



**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY11/VCIIA/78

**1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:**

Rector de la Universitat Politècnica de València

**2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:**

**3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:**

MY11/VCIIA/78

**4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:**

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios.

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos de acuerdo con el artículo 122 apartado 2 de la LCSP.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 4 marzo de 2011

4.4. Tramitación: Ordinaria

**5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Explotación de un establecimiento de venta de productos de electrónica**

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Explotación de un establecimiento de venta de productos de electrónica	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

55900000-9: Servicios comerciales al por menor.

**6. VARIANTES:**

6.1. Admite variantes: No

**7. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

7.1. Plazo de ejecución: Inicio de la actividad 2 meses a partir de la formalización del contrato.

7.2. Plazo de duración 2 año(s).

**8. PRÓRROGA:**

8.1. Se admite prórroga: Si, prorrogable hasta un plazo máximo de 10 años

**9. CANON MÍNIMO ANUAL: 9,000.00 Euros (IVA excluido)**



**CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Codigo expediente MY11/VCI/A/78

**10. GARANTIA PROVISIONAL:**

11.1. Constitución de garantía provisional: No

**11. GARANTIA DEFINITIVA:**

12.1. Constitución de garantía definitiva: Si

12.2. Importe total de la garantía definitiva: 3,000.00 €

**12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

12.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Canon	55
	Subtotal puntos a sumar ( apartado 12.1)	55

El Canon anual ofertado ser valorará la mejor oferta con 55 puntos y el resto de las ofertas se puntuarán de forma directamente proporcional, por aplicación de la fórmula siguiente:

$$X = O * 55 / Oe$$

(Donde Oe = mejor oferta y O = cada una de las ofertas presentadas)

12.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Proyecto de explotación	15
1	Mejoras ofertadas	10
1	Relación de productos y servicios ofertados	10
1	Porcentaje de descuentos sobre PVP	10
	Subtotal puntos a sumar ( apartado 12.2)	45

La Oferta Técnica (**SOBRE 2**) incluirá:

Precedido de un **índice** enunciando numéricamente el contenido, se incluirá la documentación donde se reflejen las características técnicas de la oferta de la empresa licitadora.

1. Se valorara hasta un máximo de 15 puntos el **Proyecto de Explotación Comercial** del servicio ofertado, en el que se detalle de forma clara y sucinta los siguientes apartados.

1.1. Organización propuesta del servicio y servicio post venta. (máximo 3 puntos)



**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente	Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras	Código expediente	MY11/VCI/A/78
-------------------	---	-------------------	---------------

- 1.2. Relación de los medios personales que se compromete a mantener en la prestación del servicio, con indicación de la cualificación técnica y funciones. (máximo 3 puntos).
- 1.3. Relación valorada de los medios materiales (excluyendo el material fungible), que el licitador se compromete a aportar para la realización del servicio, con indicación de sus características La decoración del local debe realizarse priorizando el uso de materiales respetuosos con el medio ambiente. (máximo 3 puntos).

2. Se valorara hasta un máximo de 10 puntos la Relación de los **Productos y Servicios** ofertados.
3. Se valorara hasta un máximo de 10 puntos el **Porcentaje de descuento (%)** que aplicará sobre el P.V.P.
4. Se valorará hasta un máximo de 10 puntos las **Mejoras** que el licitador considere oportuno presentar para la prestación del servicio y que no supongan coste alguno para la Universidad, cuya cuantía económica se indicará en la oferta a precio de mercado, mediante una relación valorada de las mejoras que ofrece.

La puntuación a las mejoras ofertadas se otorgará siempre que a juicio de la Universidad quede demostrada la utilidad de las mismas, estén relacionadas con la explotación del servicio y su valoración sea aceptada por ésta. Por ello las ofertas deberán detallarse lo mejor posible a fin de poder evaluarlas con la máxima objetividad.

Total puntos a sumar ( apartado 13.1 + apartado 13.2 )	100
--	-----

**13. PLAZO DE GARANTÍA:**

- 14.1. Procede definir un plazo de garantía: 1 mes a partir de la liquidación de los gastos y del canon.

**14. RÉGIMEN DE PAGO DEL CANON:**

Lote 1: Semestral

**15. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:**

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
1	Compromiso de suscribir un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales.

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Relación y documentación acreditativa de los servicios análogos prestados en los últimos tres años, con una duración como mínimo de un año y que incluyan fechas y beneficiarios públicos y privados de los mismos, con indicación de persona de contacto.



**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY11/VCIIA/78

**16-CLASIFICACIÓN**

No procede

**17. FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS: No.**

**18. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO**

Universitat Politècnica de València. Campus de Vera. Valencia

**19. INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica [contratacion@upv.es](mailto:contratacion@upv.es)

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

**20. PERFIL DE CONTRATANTE**

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>

**21. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESENCIALES**

Se consideran obligaciones contractuales esenciales:

- El contratista está obligado a cumplir con sus obligaciones laborales y de seguridad social con sus trabajadores.
- Todas las condiciones relativas a la ejecución del contrato que el contratista incluya en su oferta y que hayan servido para obtener puntos en el procedimiento de adjudicación.
- El contratista está obligado a presentar los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social a requerimiento de la UPV.
- El contratista está obligado al pago periódico del canon anual ofertado en su proposición, actualizado cada año con la variación del IPC.

Valencia, 01 de Diciembre de 2011

